Junta General
del Principado de Asturias

ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN

Contrato de servicio de «Implantación de una plataforma electrónica de tramitación administrativa». (Expte. B/5004/2020/16)

1. Poder adjudicador:
   a) Organismo: Junta General del Principado de Asturias.
   b) Número de identificación: S8300003D
   c) Dirección: Fruela, 13
   d) Código NUTS: ES120
   e) Número de teléfono 985107500 fax 985107512
   f) Servicio del que pueda obtenerse información complementaria: Servicio de Asuntos Generales.
   g) Dirección electrónica: asuntos.generales@jgpa.es
   h) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.jgpa.es

2. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida.
   a) Tipo de Poder adjudicador: Autonómico
   b) Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

4. Códigos CPV:
   72212000-4 - Servicios de programación de software de aplicación
   72268000-1 - Servicios de suministro de software
   72590000-7 - Servicios profesionales relacionados con la informática
   72610000-9 - Servicios de apoyo informático
   72212311-2 - Servicios de desarrollo de software de gestión de documentos
   80533100-0 - Servicios de formación informática
   48100000-9 - Paquetes de software específico de un sector económico
   48311100-2 - Sistema de gestión de documentos

5. Código NUTS del emplazamiento principal de ejecución de servicios: ES120

6. Descripción de la licitación:
   a) Naturaleza y alcance de los servicios: Es objeto del contrato la implantación de una plataforma electrónica de tramitación administrativa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, de acuerdo con las condiciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
   b) División en lotes: No
   c) Posibles variantes: No

7. Tipo de procedimiento de adjudicación:
   a) Procedimiento: Negociado sin publicidad

Justificación: No existe competencia por razones técnicas: las prestaciones sólo pueden ser encomendadas a la empresa titular en exclusiva de los derechos de explotación de la aplicación informática, al ser desarrolladora y proveedora única de la plataforma SicalWin®.

9. Criterios previstos en el artículo 145 que se utilizaron para la adjudicación del contrato o los contratos.

Ha sido objeto de negociación exclusivamente el precio.

10. Fecha de la adjudicación del contrato: 29/03/ 2021

Fecha de formalización del contrato: 05/04/ 2021

11. Número de ofertas recibidas con respecto a cada adjudicación: 1

a) Número de ofertas recibidas de operadores económicos que sean pequeñas y medianas empresas: 0

b) Número de ofertas recibidas de otro Estado miembro o de un tercer país: 0

c) Número de ofertas recibidas por vía electrónica: 0

12. Adjudicación:

a) Licitador seleccionado: AYTOS SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.U
b) NIF: B41632332
c) Dirección Avda. Blas Infante, nº 6-2ª planta. CP 41400 Écija (Sevilla)
d) Código NUTS: ES120
e) Número de teléfono 955 134 524
f) Dirección electrónica: administracion@aytos.es y de internet: https://www.aytos.es

1) El licitador adjudicatario es una pequeña y mediana empresa: Sí

2) El contrato se ha adjudicado a una agrupación de empresas: No

13. Valor de la oferta seleccionada: 49.400,00 €, IVA aparte.

14. Contratos que se prevea subcontratar a terceros: Se prohíbe la subcontratación.

15. El contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No

16. Régimen de recursos:

a) Recurso potestativo de reposición ante la Mesa de la Junta General; plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación en el perfil de contratante; Dirección: Fruela, 13; Número de teléfono 985107500 fax 985107512
b) Recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias; plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación en el perfil de contratante.
c) Servicio del que pueda obtenerse información complementaria: Servicio de Asuntos Generales; Dirección electrónica: asuntos.generales@jgpa.es

Junta General, 8 de abril de 2021
LA JEFA DEL SERVICIO DE ASUNTOS GENERALES

JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Encarnación Virgós Sáinz